

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

AÑO LII

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: PELIGROS, 3, ENLLO DCNA-TEL. 2.931

Madrid II de Febrero de 1920

DOS EDICIONES DIARIAS

Núm. 15.569

LA EGOLATRIA GERMÁNICA

Fue una gran equivocación de las grandes potencias aliadas haber aceptado negociar el armisticio que puso término a las hostilidades sin haber tomado antes posesión efectiva en Berlín; porque debían tener por muy sabido que la nación que calificó enfáticamente de «papeles mojados» sus más solemnes compromisos internacionales, garantizados con su firma, jamás daría efectividad diplomática a las bases fundamentales del Tratado de paz firmado en Versalles, que obliga a la nación vencida a entregar a los chacales de la guerra.

Háblase ya de medidas coercitivas emprendidas contra Alemania para obligarle «manu militari» a cumplir el compromiso de entregar a los responsables de los crímenes de la guerra que impone el mencionado Tratado; y sin alardes de argumentación filosófica, los aliados deben emprender, sin mayores dilaciones ese camino de imposición, único que cabe seguir, tratándose de esa nacionalidad, que solamente a la fuerza es capaz de cumplir los compromisos que adopta bajo la garantía de su seriedad internacional.

Alemania debe sentir la mano dura del vencedor y arrostrar las consecuencias de su mala política, de su pésima organización militar y de su falta de seriedad. No es cosa de que las grandes potencias aliadas vayan a detener su decisión por consideraciones leguésicas que no pueden ni deben pesar lo más mínimo en la balanza de las conveniencias germánicas.

Es completamente secundario considerar la situación individual o colectiva en que puedan estar los responsables de los indicados crímenes de la guerra, a cuyo enjuiciamiento y entrega personal apelan los aliados con la virtualidad de la firma alemana del Tratado de Versalles. Lo esencial es que este se cumpla en toda su integridad y que el pueblo vencido por su propia egolatría conozca toda la magnitud de su infortunio.

«Dura lex, sed lex». Alemania debe entregar a los responsables de los indicados crímenes no sólo para que esa impunidad no sea sancionada por el vencido, sino también para demostrar que la Humanidad ha progresado y la civilización no está en el caso de soportar la barbarie de los que se burlan del derecho y de la justicia.

Este criterio parece ser que es el dominante en las altas esferas del Consejo Superior de las grandes potencias aliadas.

El ejemplo de debilidad que en caso contrario se daría, habría de ser germen incalculable de males y miserias, de que los alemanes serían los primeros en felicitar.

El incidente de la entrega de esos criminales de la guerra debe resolverse rápida y eficazmente, sin dar lugar a dilaciones ni controversias a que no ha lugar, y, sobre todo, para que vea el mundo que las leyes eternas de justicia, de libertad y de derecho no pueden ser violadas por las organizaciones de la egolatría germánica.

Información de Marina

Entregas de mando

Ha sido aprobada la entrega de mando del cañonero «Lauria», efectuada por el capitán de fragata don Rafael Morales y Díez al jefe de igual empleo don Francisco Javier de Entile y García.

Recompensas

A propuesta del provicario general castrense se ha concedido la cruz de segunda clase de la Orden del Mérito Naval, con distintivo blanco, libre de gastos, a don Daniel García Hughes, canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Madrid y a don Andrés Marico Mayor y Sanz, párroco de Nuestra Señora de las Angustias, de esta corte, y a la primera

clase de la misma Orden y distintivo, también libre de gastos, al capellán primero del Ejército don Agustín Asensio Pinilla.

Por servicios especiales prestados a la Marina se concede la cruz de primera clase de la Orden del Mérito Naval, con distintivo blanco, al alcalde de La Escala don Nonito Camós.

Peritos inspectores de buques

De conformidad con lo propuesto por la Junta definida en el punto 6.º del art. 10 del reglamento de peritos inspectores aprobado por Real decreto de 6 de Noviembre de 1918, se ha nombrado perito inspector de buques de la Comandancia de Marina de Bilbao al coronel de Ingenieros de la Armada don Gonzalo Rubio Muñoz.

UN DESCARRILAMIENTO

En la línea de Madrid a Cáceres y Portugal

A última hora de la tarde, regresó a Madrid, desde el kilómetro núm. 8, el correo número 2, de Valencia de Alcántara, por hallarse interceptada la línea a causa del descarrilamiento de un mercancías en el kilómetro 9. A esto se debe que no pudiera salir anoche de la estación de las Delicias el rápido de Lisboa.

Varias brigadas de obreros se dedicaron a desembarazar la vía y mientras lo conseguían se organizó un servicio de transbordo.

Telegramas de la costa

La solución de la huelga del personal náutico

EL FERROL, 11.—Entre los obreros ha causado júbilo la noticia de habersé solucionado la huelga de los marinos del Mediterráneo, que causaba la paralización de los obreros del puerto.

Gestionóse de la Empresa del Arsenal que vuelva a admitir a los obreros que fueron despedidos porque se negaban a trabajar con materiales que venían en barcos boicoteados.

Muelles incendiados

ALGECIRAS, 11.—Ha quedado extinguido el incendio del muelle del puerto de Algeciras.

La cantidad de fardos de corcho destruídos es inmensa.

Los carabineros se distinguieron en los trabajos de extinción.

Uno de ellos tuvo que ser auxiliado por padecer síntomas de asfixia.

La escuadra inglesa.—Varias noticias

VIGO, 11.—Procedente de Plymouth llegó la escuadra inglesa, compuesta de 12 buques entre cruceros, torpederos y contratorpederos. Acompaña un buque auxiliar para suministro de combustible.

Zarpó para Buenos Aires el vapor «Avonn», después de tomar 380 pasajeros.

Espérase el vapor «Demerera», de regreso de América. En este buque embarcará para Inglaterra la tripulación del nuevo vapor «Pura Racilia», de 7.500 toneladas, adquirido por el naviero gallego Wenceslao González.

Este barco está ya fletado para la India con cargamento de carbón.

UN FALSO MEDICO

Curaba como los verdaderos, pero va a la cárcel

Dicen de Orense:

El vecino de Trives Luis Blanco logró hace unos veinte años hacerse en Valladolid con un título de licenciado en Medicina y Cirugía perfectamente falsificado, del que sacó testimonio ante un notario de la capital castellana.

En posesión del falso título marchó Blanco a Filadelfia, donde le fue revalidado, y empezó ejercer la profesión, llegando a ganar fama y dinero como cirujano expertísimo.

Al regresar a España, consiguió que se dictase una Real orden dando validez a su documentación profesional y continuó el ejercicio de la Medicina con aceptación de parte del vecindario.

El Colegio Médico provincial tuvo unas confidencias, que le sirvieron de punto de partida para las pesquisas que ha tenido necesidad de hacer hasta poder presentar contra el intruso una denuncia documentada, que ha dado el resultado apetecido, por cuanto Luis Blanco ha sido detenido y procesado.

Coméntase lo raro del caso y la extraordinaria protección que al falso cirujano dispensaba una persona política de gran relieve.

El Juzgado practica diligencias en averiguación de los cómplices y coautores de la falsedad.

CUESTIÓN TERMINADA

Lamentable, pero necesario

Las impresiones telegráficas que llegan de Barcelona, como consecuencia de la solución que ha tenido el tema planteado por la publicación inoportuna de documentos que debieron ser reservados, resultando extemporáneamente cuestiones políticas sobre hechos pasados, reflejan un estado de los espíritus que la censura no ha dejado conocer sino fragmentariamente. Con todo, con lo que ella ha dejado pasar y precisamente por lo que el lector pone como sustitución de lo que la censura no consiente, por aquello con que la imaginación sustituye los puntos suspensivos que aparecen en los mutilados textos, se llega a pensar que los ánimos de una gran parte de la opinión en la Ciudad Condal se muestran contrariados porque la dimisión que por enferme ha presentado el señor Miláns del Bosch haya sido aceptada por el Gobierno, dando en consecuencia sustitución al capitán general de Cataluña.

Hay en este asunto dos partes a considerar, las dos para nosotros de una evidencia indiscutible: una, que el señor Miláns del Bosch en su cargo y frente a los conflictos sociales de Barcelona se haya producido como piden los principios fundamentales del orden y los prestigios de la autoridad y como demandaban los múltiples intereses allí perjudicados por la acción revolucionaria de los sindicalistas, cosa esta que no pretendemos nosotros negar, cuando hay tantas entidades importantes que con los elementos de juicio necesarios la declaran; otra, que el capitán general de Cataluña, en el ejercicio de sus funciones, y en la correspondencia debida con los elementos de deber de discreción para con el Gobierno, se haya producido con el mismo acierto, cosa también juzgada y fallada en contra de aquella autoridad militar.

El hecho podrá ser todo lo lamentable que se quiera, pero no cabe duda en cuanto a su realidad y certidumbre. Y preguntamos nosotros: ¿Constreñido el Gobierno a resolver un caso planteado por actos del señor capitán general de Cataluña, no por nadie más, puesto que lo hecho por el señor conde de Limpia en el Senado no se hubiera podido realizar sin los documentos facilitados por el señor Miláns del Bosch; obligado el Gobierno a intervenir por los apremiantes requerimientos del señor conde de Romanones, ¿podría este enojoso asunto tener otras derivaciones ni llegar a otros resultados que los que ha tenido? ¿Contesten por nosotros quienes en Barcelona se muestran en esa hostilidad contra la sustitución del señor Miláns del Bosch, y quienes aún en Madrid mismo no conceden su conformidad a la solución dada al desagradable pleito.

Y no se diga que responde esa actitud que reflejan los telegramas a la sospecha de los descontentos de quedar en indefensión de sus vidas y patrimonios fuera de la vigilancia y previsión con que los atendía el digno ex capitán general de Cataluña, porque cierra el paso a semejante supuesto de calidad y prestigio del designado ya para sustituir al señor Miláns del Bosch, pues si éste frente a los conflictos no se durmió en las pajas como vulgarmente se dice, el que le sustituye tiene bien demostrado su celo, su perseverancia y su energía para hacer cumplir las leyes a todos los más afortunados con sus preceptos, y no es en Barcelona por cierto donde menos se sabe de estas verdades indiscutibles.

Lamentable es, volvemos a decirlo, todo lo ocurrido; pero no se culpe a nadie, fuera de su autor natural, de lo que pasa, y cárguese a la cuenta de la imperfección humana el hecho doloroso, pero inevitable, de haber tenido el Gobierno que sustituir a una buenísima autoridad militar con otra que, como vulgarmente se dice, tiene también lo suyo.

EN EL COLEGIO DE MEDICOS

Contra las «colas».—Mortalidad en Madrid

En la sesión celebrada en el Colegio de médicos por la Sociedad Española de Higiene, bajo la presidencia del doctor Fernández Caro, se trató en primer término de la proposición dirigida por el doctor Espina y Capó al gobernador y al jefe de Madrid, acerca del espectáculo deplorado de las «colas» en los estancos, que viene repitiéndose hace algunas semanas, sin que las autoridades se preocupen de evitar, al menos que en aque-

llas formen niños distraídos al trabajo de la escuela o del taller.

Habló el doctor Espinosa y Capó para interesar que la Sociedad Española de Higiene haga suya la moción de que es autor, fortaleciéndola con su autoridad.

Hicieron uso de la palabra, adhiriéndose a lo propuesto por el señor Espina, la doctora Soriano, el conde de Pinofiel y el señor Franco Martínez.

Resumió lo expuesto el doctor Fernández Caro, y a su instancia se aprobó que la Sociedad apoye la moción del doctor Espina y se prohíban las «colas», y singularmente la venta de tabaco en todo tiempo a los niños menores de dieciséis años.

Continuó discutiéndose el tema de la mortalidad en Madrid, y después de señalar el doctor Franco como una de las causas mayores de la mortalidad en la corte las enfermedades del aparato respiratorio, pronunció un discurso frecuentemente interrumpido por los aplausos, el doctor Lasbennes.

Recordó éste cuanto se ha hecho en Madrid por la higiene pública en los últimos cincuenta años.

Se han multiplicado las plantaciones de árboles—dijo—se ha dotado de agua a la población; se han acometido las obras del alcantarillado; han surgido el Parque del Oeste, la Dehesa de la Villa; se hará el Parque del Sur; se ha mejorado la Moncloa, y de todo ello se han obtenido resultados muy satisfactorios, puesto que la mortalidad, antes de la inauguración del canal del Lozoya, alcanzaba en Madrid el 40 por 1.000 y ahora no llega al 25 por 1.000.

Y aun esta cifra es exagerada, porque ese 25 por 1.000 no es de los habitantes de la corte, sino de los empadronados en ella, lo cual quiere decir que no excede de un 16 o 17 por 1.000 el número verdadero anual de las defunciones.

Lo que sucede es que aquí las estadísticas son verdaderas y no se cubilean los datos, como tal vez sucede en otros países.

Expuso después el orador, sin consultar estadísticas centenares de cifras de natalidad y de mortalidad referentes a los años transcurridos del siglo presente, demostrativas de que los nacimientos superaron siempre a las defunciones, hasta 1918 y 1919, en que ocurrió lo contrario.

En Mayo de 1918 la epidemia gripal fué causa de que las defunciones diarias rebasen la centena.

En el mes de Enero de 1919 murieron en Madrid 2.185 personas, lo cual nunca se había conocido; pero el año actual supera a cuanto pudiera imaginarse el más pesimista: la cifra de mortalidad en Enero próximo pasado, en que se desencadenó la epidemia gripal, llegó a 3.058 defunciones, lo cual es abrumador, es enorme.

Las enfermedades del aparato respiratorio han rendido el mayor tributo a la muerte, y las bronquitis agudas en los niños especialmente.

Las víctimas del automóvil

Telegrafían de Toledo que en una curva de gran peligro que hay en la carretera de Madrid, cerca de Illescas, volcó el automóvil propiedad de don Gonzalo Avellanosa, de la matrícula de Madrid.

Resultó con una importante herida en la cabeza el conductor, Germán Gálvez, y muerto un compañero que con él iba.

Germán había dejado a su amo en una dehesa de la provincia, donde hay organizada una cacería, y marchaba a Madrid con orden de hacer algunos encargos.

El coche quedó destruido.

Trigo argentino para España

Telegrafían de Buenos Aires:

En una visita hecha por el embajador español al canciller argentino hablaron acerca de las grandes partidas de trigo adquiridas por el Gobierno español que se hallan detenidas sin poder embarcar, causando graves perjuicios y lamentables pérdidas.

El trigo que hoy tiene aquí España será embarcado a la mayor brevedad en los vapores de la Transatlántica Española que han sido requeridos por el Gobierno español.

El embajador ha solicitado del señor Puygredón que le sean dadas toda clase de facilidades por las autoridades argentinas, a fin de que los embarques se realicen sin las trabas y dificultades que suelen ofrecerse.

Nuevo embajador de Francia en Madrid

El embajador de Francia en Madrid, monsier Alapetite, ha sido nombrado comisario general de la vieja República en Alsacia-Lorena.

Para reemplazar a M. Alapetite en su actual cargo ha sido designado M. Saint-Aulaire.

NUESTRAS COLONIAS

En la Guinea española

Es tal el desconocimiento que existe, por desgracia, en nuestra Patria, del valor real y efectivo de la colonia que poseemos en el Golfo de Guinea, que entiendo deber ineludible, el dedicar varios artículos a estos territorios africanos, en los cuales he permanecido cuatro años, y que me han seguido mereciendo, después de mi regreso a la Península, todo interés y estudio.

La superficie y población de la colonia es la siguiente:

Fernando Póo, 2.072 kilómetros cuadrados y 20.873 habitantes.
Annobón, 18 ídem y 1.204 ídem.
Corisco, 14 ídem y 1.438 ídem.
Elobey, 2 y 1/2 ídem y 331 ídem.
Guinea Continental, 26.000 ídem y 140.000 ídem.

Por el tratado Delcassé, León y Castillo, fueron reconocidos en la Guinea 25.000 kilómetros cuadrados en vez de los 200.000 que creíamos tener derecho.

Riqueza de la Colonia

Valor potencial de Fernando Póo.— Todos los datos numéricos que exponemos son tomados de las Memorias presentadas a las Cortes por el ministro de Estado en los años 1914 y 1915, últimas redactadas, y hacemos esta manifestación puesto que, siendo este el departamento ministerial encargado de la administración de nuestras Colonias, deben esos datos haber tenido las debidas comprobaciones.

La superficie total de esta Isla es de 220.000 hectáreas, de las que hay concedidas 15.000; en esta Isla, la parte agrícola, es casi limitada al cultivo del cacao, y por ello hemos de referirnos a este artículo, que es el que se explota en las concesiones hechas de terreno, y al que dedican los bubis, que es la raza que puebla la Isla, sus trabajos agrícolas, por la salida que obtienen del producto.

En cultivo, de las dichas 15.000 hectáreas, hay 10.000; el rendimiento medio por hectárea es de 500 kilos y el rendimiento normal en buenas condiciones y por hectárea es de 700 kilos de cacao.

La producción aproximada es de kilos 5.000.000 de cacao; es decir, que hallándose sólo en cultivo un 5 por 100 escaso de la superficie total de la Isla produce 5.000.000 de kilos de cacao; prescindiendo de las demás producciones, se ve que dicho 5 por 100 arroja un valor que en el mercado de Barcelona estará representado por 5.000.000 kilos por tres pesetas, valor del kilo, 15.000.000 pesetas.

Las 220.000 hectáreas que mide esta Isla de Fernando Póo pueden descomponerse así:

Zona de cacao, hasta 450 metros de altitud, 150.000 hectáreas.
Para cultivo de otras especies, 70.000 hectáreas.

El ingeniero agrónomo de la Colonia don Agustín Alfaro ha calculado que solamente en el término de Santa Isabel Basupú Oeste, puede llegarse a cultivar 12.000 hectáreas de cacao.

En buenas condiciones de explotación, como hemos dicho, cada hectárea da 700 kilos de cacao, que a 3 pesetas en el mercado europeo representa cada hectárea 2.100 pesetas y por lo tanto, las 150.000 hectáreas darían 315.000.000 de pesetas; no se cuenta la portentosa producción de exquisitos plátanos, cuyo transporte a Europa debidamente estudiado, daría grandes rendimientos.

Suponiendo que el cultivo de otras especies, en las 70.000 hectáreas restantes, diese por hectárea un producto igual a la mitad del valor del cacao, resultaría: mitad de 2.100 pesetas, que hemos dicho anteriormente, representa el valor de una hectárea; son 1.050, que por las 70.000 hacen un total de 73 millones y medio de pesetas.

Resumen: Producción de cacao, 315.000.000 pesetas.

Cultivo de otras especies 73.500.000 ídem.

Total, 388.500.000 pesetas.

Aun admitiendo que no tengan lugar las buenas condiciones de explotación que se han supuesto, se ve que el total aprovechamiento de la Isla de Fernando Póo, puede arrojar al mercado un valor circuncirco de 300 millones de pesetas.

En el siguiente artículo nos ocuparemos del valor potencial del Continente.

ENRIQUE LOPEZ DE PEREA.

Capitán de fragata

30 de Enero de 1920.

EN LAS CORTES

Sesiones del día 10 de Febrero de 1920

SENADO

La dimisión de Miláns del Bosch

Después de un ruego del señor Polanco se concedió la palabra al señor Sedó para dirigir una pregunta al Gobierno.

Lame ta que se haya aceptado la dimisión del capitán general de Cataluña, general Miláns del Bosch, que había sabido granjearse las simpatías de todos los amantes del orden, hecho que ha de ocasionar gran disgusto en Barcelona.

Pregunta al Gobierno si eso significa que va a rectificar su criterio.

El pleito de Cataluña no está solucionado porque se haya producido una paz momentánea.

El problema sigue planteado con la misma intensidad.

Yo confío en la actuación del Parlamento para la definitiva solución.

Los síntomas que se observan en Barcelona van extendiéndose a toda España.

Lee párrafos de un manifiesto de la clase patronal, en el que piden un órgano de Gobierno, desligado de todas las imitaciones políticas.

Termina haciendo presente el estado de inquietud en que se encuentra Cataluña y la necesidad de que el Gobierno haga una declaración que sirva de sedante a tal situación.

Contesta el presidente del Consejo.

Estima que no debe nadie dejarse influir por un estado nervioso, hasta cierto punto injustificado.

El Gobierno está perfectamente representado en Barcelona.

El capitán general ha enfermado de verdad, desgraciadamente; esto ha obligado al Gobierno a admitirle la dimisión, nombrando para sustituirle al general Weyler.

Creemos que con el nombramiento del general Weyler se lleva mucho logrado para llegar a este fin.

Rectifica el señor Sedó, lamentando que el señor Miláns del Bosch haya enfermado desde el domingo.

Reitera al Gobierno la necesidad de que estudie el problema.

Le contesta el presidente del Consejo, insistiendo en lo dicho.

Repite el señor Sedó que es precisa la creación de un organismo de autoridad local que no esté supeditado a las fluctuaciones políticas, para entender en todos los conflictos de carácter social.

Dice el presidente del Consejo que este es asunto para discutirlo muy despacio.

El señor Sedó anuncia una interpelación sobre esta cuestión.

ORDEN DEL DIA

Se pasa al
Se aprueba el acta de la anterior.
Se votan definitivamente los proyectos de ley de concesión de créditos y se suspende la sesión.
Al reanudarse, un secretario da lectura al dictamen sobre el proyecto de Utilidades, y se levanta la sesión.

CONGRESO

La proposición de los socialistas

Comenzó la sesión con la discusión de la proposición de los socialistas relativa a las soluciones que esta minoría preconiza para resolver el problema nacional en lo social y en lo económico.

El señor Ríos hizo una razonada defensa de las aspiraciones socialistas, afirmando que no se trata de negar nada, sino de afirmar, buscando una unidad que se sobreponga al concepto de la nacionalidad y ésta tenga que prosternarse ante aquélla.

Dice que en la economía nacional todos los países se han aprovechado de las enseñanzas de Alemania, tanto los europeos como los americanos y los asiáticos.

España está más obligada que nadie a tomar ejemplo de Prusia, creando un elemento director de la economía nacional.

Nuestra economía está empobrecida, y nada podemos presentar frente a la pujanza ajena.

No hemos transformado nuestras industrias, que siguen con los antiguos procedimientos.

Atribuye al Sindicato grandes funciones de soberanía, que en momentos es tan respetable como la del Poder.

Invoca la necesidad de que la fórmula jurídica sea flexible, para que en vez de ser un dique a la innovación sea su molde.

Ya dijo Fray Luis de León, y al decirlo repetía un concepto que fijara Platón, que con la flexibilidad de la fórmula del Derecho la teoría anárquica nunca podría subsistir.

Trata de la huelga de ferroviarios en Inglaterra y dice que el Rey procuró estar simultáneamente al habla con su Gobierno y con el Sindicato para conocer las diferencias que mantenían el conflicto.

En los Estados Unidos el Poder público pactó con el Sindicato minero; era un contrato, y si el Poder decretó la incautación de la

caja sindical no fué porque la juzgase organización ilícita, sino para hacer efectiva la responsabilidad de lo que estimaba infracción del contrato.

Vuelve a sostener que el Sindicato puede ejercitar funciones de soberanía.

Dice luego que se emplea una política de represión casi constante, y a este propósito habla de detenciones y procesamientos y de asesinatos cometidos por la Guardia civil en Puebla Larga. (Fuerzas protestas.)

El presidente llama al orden al orador, recordándole que esas calificaciones sólo pueden hacerlas los Tribunales de Justicia.

Además, constituye una injusticia contra la Guardia civil, que tan eminentes servicios presta y que es honor de España. (Muy bien.)

Prosigue el orador y ataca a los somatenes, «que son deshonor de España».

Pide al señor Dato que defina su actitud en la política social, no sólo en Derecho constituido, sino respecto al constituyente.

Invita al señor Ossorio a que ponga de acuerdo sus declaraciones y sus actos, pues éste preconiza que el problema agrario no se soluciona con Guardia civil, y cuando fué ministro envió 2.000 guardias a Andalucía.

Trata del problema agrario y expone los trabajos de los elementos socialistas para llamar a la conciencia de los campesinos, propensos a dejarse caer en brazos del anarquismo.

Esto deberían atenderlo un poco más los Gobiernos.

Pinta la triste situación del campesino, especialmente en Andalucía, y la conducta contraproducente de los propietarios frente a las demandas obreras.

Pide que los males que él denuncia sean comprobados por una Comisión parlamentaria, para que vea cómo los trabajadores duermen semanas enteras en las cuadras sin desnudarse, apenas comen y realizan una labor abrumadora, deficientísimamente remunerada.

Afirma la necesidad de hacer una revisión catastral.

Dice que hay 31 pueblos en Sierra Nevada que no conocen la escuela ni la moneda.

Es que la noción del Estado se halla por completo alejada de aquellos pueblos, que viven sometidos a la acción de unos cuantos señores.

Relata numerosas insuficiencias en los servicios de ordenación de montes y expone el abandono en que se tienen las enseñanzas agrícolas, dejándolo todo al empirismo, lo cual da una producción media muy inferior a la que podría obtenerse si se tuviera una masa obrera inteligente.

Para robustecer sus asertos se refiere a lo que ocurre en diversas Granjas agrícolas que, o están cerradas, o medio abandonadas.

Como una solución al mal que esto crea, recomienda que se imite lo hecho en Rusia y se establezcan cooperativas de consumo.

Expone la obligación que los socialistas tienen de decidir al proletariado que el régimen capitalista y el del señorío no son cosas circunstanciales.

Dirigiéndose a los liberales, les dice que no pueden considerarse como tales los que se detengan en la revolución francesa, sino que han de fijarse en la revolución rusa y pensar en que ya ha llegado el momento de que, al preguntarse de qué se ha de obtener la libertad, se responda con esta revolución rusa: Libertad de la servidumbre económica.

Se suspende este debate y se pasa al

ORDEN DEL DIA

Se vota definitivamente el proyecto de ley relativo a la reforma tributaria, que se aprobó el viernes último.

Los socialistas y republicanos piden que la votación sea nominal.

Se procede a ella, y queda aprobado definitivamente por 175 votos contra 21.

A las seis menos cuarto el Congreso pasa a reunirse en Secciones.

A las seis y media se reanuda la sesión, poniéndose a debate el dictamen sobre el proyecto de ley remitido por el Senado, facultando a las Compañías ferroviarias para una limitada elevación en sus tarifas de viajeros y mercancías.

El señor Gastón apoya un voto particular del señor Gascón y Mañá, oponiéndose al aumento, pues no le parece que sea el momento de acudir con ese auxilio cuando hay Compañías que reparten ganancias del 8 y hasta el 12 por 100.

El señor Rivas Mateos le contesta por la Comisión.

Rectifican ambos señores, y en votación nominal, solicitada por los socialistas, queda desechado el voto particular por 52 votos contra 21.

El señor Tejero consume el primer turno en contra de la totalidad.

El señor Seoane le contesta, haciendo la defensa del dictamen.

El señor Menéndez: No debía haber gallego que defendiera a las Compañías. (Risas.) Son víctimas de ellas.

El señor Seoane: A su debido tiempo he

protestado contra los malos servicios de la Compañía del Norte.

El señor Menéndez: Este año ha tenido la Compañía doce millones por reclamaciones, debido a su mala administración.

El señor Seoane: No por culpa de los empleados.

El señor Tejero: No; yo lo he dicho yo aquí. Por haber las Compañías ido a las contrataciones de los servicios.

El señor Seoane sigue diciendo que los únicos que han estudiado los documentos solicitados por el señor Fanjul han sido los señores de la Comisión.

El señor Menéndez: Como que son datos de las Compañías, en los que no se puede aprender nada.

El señor Seoane: Su señoría tiene mal concepto de los que formamos esta Comisión, pues aquí hemos estudiado esos y otros muchos datos.

Se suspende el debate, se aprueban algunos dictámenes de crédito extraordinarios y se levanta la sesión.

UNA DOCTORA URUGUAYA

Para el Congreso femenino de Madrid

Ha sido designada la doctora doña Paulina Luisi Miranda para delegado oficial en el Congreso pro sufragio femenino que se ha de reunir en Madrid en el próximo mes de Mayo.

LOS CONFLICTOS SOCIALES

EN BARCELONA

Normalidad

Puede decirse que en todos los ramos ha quedado esta mañana completamente normalizado el trabajo.

Son muy pocos los obreros que no se han presentado aún en fábricas, obras y talleres. Según informes oficiales, hoy trabajan 2.208 más que ayer.

Las fábricas de vidrios continúan paradas por estar fríos los hornos.

No se trabaja tampoco en aquellos talleres en que faltan primeras materias o se está procediendo a la reparación de la maquinaria.

Muchos obreros han acudido a la Jatura de Policía en queja de que al salir del trabajo son coaccionados por individuos que les quieren cobrar cuotas para los Sindicatos.

En una fábrica de la calle del Consejo de Ciento hubo que suspender esta mañana el trabajo por esta causa.

Los obreros que trabajan en la descarga del azúcar han pedido a los patronos la jornada de siete horas.

A pesar de no haberseles concedido, han entrado al trabajo y han nombrado una Comisión, que ha visitado al gobernador para que interceda cerca de los patronos en su favor.

Las noticias que se tienen de la provincia son satisfactorias.

Han reanudado el trabajo la mayoría de los obreros en todas las poblaciones.

EN VALENCIA

Diligencias judiciales.—Las huelgas

Los Juzgados que instruyen diligencias con motivo de los últimos atentados han continuado hoy sus tareas.

Hasta ahora no han encontrado la pista de los autores de los asesinatos.

El capitán de Seguridad señor Alicart, de acuerdo con el jefe de Vigilancia, señor Sáez Sobrino, ha montado un servicio especial merced al cual esta tarde han sido detenidos dos jóvenes socialistas, a los que se ocupó magníficas pistolas browning, que dijeron, se habían encontrado en la vía del ferrocarril.

Continúan lo mismo las huelgas de metalúrgicos y papeleros.

EN GIJON

Un atentado

En el barrio industrial de la Calzada los huelguistas tirotearon un camión automóvil, propiedad de la Agreración patronal.

No ocurrieron desgracias y se practicaron cuatro detenciones de entre los promovedores del atentado.

EN EL FERROL

Júbilo por la terminación de una huelga

Ha causado júbilo la noticia de que ha sido resuelta la huelga de los operarios de la Compañía Transmediterránea, que tenía paralizados los trabajos del puerto. Ahora se gestiona que la Empresa del Arsenal vuelva a admitir a los obreros que fueron despedidos por negarse a trabajar con los materiales que transportaban los vapores boicoteados.

EN ALICANTE

Los toneleros

Los toneleros huelguistas han celebrado una asamblea en la que se sustentaron distintos criterios. Prevalció el de proponer a los patronos la vuelta al trabajo mediante la firma del compromiso de mantener durante el plazo de un año el jornal de 15 pesetas y las mismas condiciones de trabajo que

hora. Los patronos se reunirán para estudiar la proposición. Se cree que aceptarán.

EN MOTRIL

Toda la higiene en huelga

Se han declarado en huelga los médicos, beticarios y veterinarios de Motril por no pagarles el Ayuntamiento los atrasos.

Están dispuestos mantener la huelga hasta que hayan cobrado todo lo que se les adeuda.

La Bolsa

COTIZACION OFICIAL		Día 9	Día 10
Fin corriente.....		74 80	75 40
Fin próximo.....		00 00	00 00
Al contado.			
Serie F de 50.000 ptas. nominal.....		75 10	75 25
• E de 25.000 ".....		75 11	75 30
• D de 12.500 ".....		75 55	75 40
• C de 5.000 ".....		76 43	76 35
• B de 2.500 ".....		76 50	76 40
• A de 500 ".....		76 50	76 40
• G y H de 100 y 2º P.....		76 00	00 00
En diferentes series.....		00 00	75 25
4 por 100 amortizable.			
Serie E de 25.000 ptas. nominales.....		01 00	00 00
• D de 12.500 ".....		00 00	00 00
• C de 5.000 ".....		00 00	00 00
• B de 2.500 ".....		00 00	00 00
• A de 500 ".....		00 00	01 00
En diferentes series.....		90 00	00 00
5 por 100 amortizable.			
Serie F de 50.000 ptas. nominales.....		97 50	00 00
• E de 25.000 ".....		97 50	97 80
• D de 12.500 ".....		97 50	00 00
• C de 5.000 ".....		97 75	97 75
• B de 2.500 ".....		97 50	97 75
• A de 500 ".....		97 75	97 75
En diferentes series.....		00 00	00 00
Bancos y Sociedades.			
Cédulas hipotecarias al 4 por 1.....		00 00	99 75
Acciones del Banco de España.....		523 0	525 00
Idem del Río de la Plata.....		208 50	276 00
Idem de la Comp.ª A. de Tabacos.....		234 00	00 00
Azucareras preferentes.....			113 00
Idem ordinarias.....		46 00	49 25
Idem obligaciones.....			00 00
Cambios sobre el Extranjero.			
París, á la vista.....		39 8	39 20
Londres, á la vista.....		19 70	19 08

UN CONSEJO DE GUERRA

Consecuencias de los sucesos de Zaragoza

El jueves se celebrará un Consejo de guerra formado por generales de esta región militar, para fallar en la causa seguida por el delito de negligencia contra el capitán de Artillería don José Sanz, que prestaba servicio en el cuartel del Carmen la noche en que surgió y fué sofocado el conato de sedición que estuvo a punto de causar un día trágico a la ciudad.

Presi irá el gobernador militar don José Borred.

Se desconoce la petición fiscal.

LA ACTITUD DE ALEMANIA

La entrega de alemanes a la Entente

El ex kronprinz ha dirigido un telegrama a los Reyes de Inglaterra, Italia y Bélgica, al Emperador del Japón y a los presidentes de Francia y los Estados Unidos, en el que les dice, entre otras cosas, lo siguiente:

«En mi calidad de ex heredero del Trono de Alemania, deseo reemplazar a mis compatriotas.»

Si los Gobiernos aliados quieren una víctima, que me castiguen a mí en lugar de los 900 alemanes que no cometieron ningún crimen, sino el servir a su patria durante la guerra.»

En Munich se han celebrado grandes manifestaciones de protesta contra la entrega a la Entente de súbditos alemanes.

Los manifestantes recorrieron las principales calles, deteniéndose ante los hoteles de las Misiones extranjeras.

Se pronunciaron discursos y se cantó el «Deutschland Über Alles».

Se ha reunido la Comisión de Negocios extranjeros de la Asamblea nacional para tratar de la entrega de los culpables.

El presidente de la misma, señor Scheidemann, puso de manifiesto la coincidencia de los acuerdos de la Comisión con la actitud del Gobierno respecto del asunto.

Consecuencia de esto, se acordó por unanimidad expresar al Gobierno la aprobación de la Comisión de cuantas gestiones tiene éste emprendidas acerca de la entrega de los culpables, por estimar que la línea de conducta seguida por el Gabinete es la única adecuada al honor de Alemania.

Se asegura que el doctor Mayer asistirá al Consejo de ministros para recibir instrucciones. Inmediatamente saldrá para París.

Ovoides de antracita

Reparto directo desde la fábrica. 100 kilos, 10 pesetas. Sociedad Productos Aglomerados. San Mateo, 30.

Conferencias

En la Academia de Jurisprudencia

Ayer, a las seis de la tarde, dió su anunciada conferencia don Gonzalo Romero Burrell en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, sobre el interesante tema «Filipinas, su independencia y sus relaciones con España».

Comenzó relatando detalladamente los episodios de la revolución, haciendo resaltar la personalidad de Aguinaldo, que llegó a ser presidente de la República.

Recibió que la persona de Aguinaldo es la representación más legítima del genio y carácter españoles, pues si se erigió en jefe de la insurrección filipina fué porque las enseñanzas nobles y rebeldes se las brindó su educación castellana, incalzando a sus coetáneos el espíritu de libertad.

Hizo el disertante un resumen de la labor religiosa y social que España realizó en el archipiélago de Magalanes, censurando, al propio tiempo, la pésima administración de los gobernantes que a él se enviaban.

Cantó luego un himno a las grandes virtudes que España llevó al pueblo filipino, haciendo a las masas conscientes, responsables y cultas.

Toda esta magna obra se encontró el pueblo norteamericano cuando se apoderó de las islas.

Pasó el disertante a explicar la situación actual de Filipinas y sus relaciones con España, trazando concisamente un bosquejo del patriotismo de la colonia española allí residente.

Mencionó las instituciones españolas creadas en las épocas actuales, entre éstas la Casa de España, el Hospital Español, montados con toda esplendidez y que gozan de prestigio y honorabilidad; lo mismo que la Cámara de Comercio, cuyas gestiones financieras han sido provechosas para la aproximación del capital peninsular.

Sobre la amistad y el afecto que guardan los filipinos a España, el conferenciante se detuvo largamente para hacer resaltar todas las fases de esta inteligencia en la esfera política e intelectual.

La importancia del idioma castellano en aquel país fué uno de los temas que con mayor detenimiento trató el señor Romero.

Manifiesto que la trascendencia de nuestro idioma es enorme en aquel archipiélago, a pesar de que el inglés ha adquirido una fuerza respetable.

En los Tribunales de Justicia, en las Cámaras legislativas y en los mejores círculos sociales se habla el español.

Nueve diarios de los más importantes de Manila se publican en el idioma de Cervantes.

Pasó, por último, el orador a relatar la lucha entabada por los patriotas filipinos para alcanzar la independencia en el terreno de la paz.

En esta época resaltan los nombres de Osminia y de Querón, dos políticos bajo cuya dirección el pueblo filipino logró una amplia autonomía.

Los filipinos actualmente se gobiernan ellos mismos. Nativos son los presidentes de las Cámaras legislativas, los senadores, diputados, gobernadores y alcaldes; en una palabra, todos los gobernantes y empleados son filipinos.

Que el funcionamiento de ese Gobierno ha sido un éxito, lo proclaman los mismos yanquis, dando cada día mayor amplitud a la autonomía.

La promesa de independencia que América dió a los filipinos está en pie. Pero no hay duda que cumplirá su palabra.

En esta creencia vive y trabaja el pueblo filipino.

Realizado este idea, se convencerá el pueblo español de cuán venerada es su memoria en aquellos lejanas islas.

El señor Romero y Burrell fué muy aplaudido.

*

En el Ateneo

En el salón de actos se ha efectuado la presentación de la naciente Sociedad La Ciudad Jardín, a la que pertenecen elementos bien conocidos de la Ingeniería, la Medicina y la Arquitectura.

O secretario, señor Góngora Echenique, leyó los nombres de las entidades que se han adherido a la Sociedad.

Hubieron después los señores Armenteras, Garrido Lestache y Ripollés.

Hizo el resumen el presidente, quien anunció que seguirá un curso de conferencias.

Pidió la cooperación del pueblo madrileño tan generoso siempre que es requerido su concurso para una obra culta y humanitaria como la emprendida por los elementos que componen la Ciudad Jardín.

Los oradores fueron objeto de manifestaciones de simpatía.

*

minimo en los aspectos juridicoconstituyen- te y literario. Estudió la aptitud y capacidad de la mujer, y negó que pueda igualarse en absoluto con el hombre, como algunos se atreven a hacer. Señaló el derecho de la mujer a exigir del Estado medios que contribuyan a mejorar su situación. Censuró el profesionalismo femenino, que en América toma proporciones extraordinarias. El señor Crehuet terminó su notable conferencia estudiando el feminismo en su aspecto literario. Fué aplaudidísimo por el numeroso público que acudió a la Academia.

Teatro Real

MANON María Llacer es una gran soprano dramática, de hermosa voz y depurada escuela y por ello ha sido siempre aplaudida y celebrada. ¿Por qué cantó anoche el papel de «Manon» que es esencialmente lírico? Ella lo sabrá, pero aun siendo muy grandes las razones que tuvo para ello, nosotros creemos que nunca se debió prestar a cantar tal papel. Seguramente a estas horas la Llacer estará pesadosa de su atrevimiento, porque el público—que otras veces la ha ovacionado con entusiasmo—se mostró frío y reservado ante la extraña labor de la triple valenciana. Decididamente, no estaba de suerte anoche, porque Juan de Casenave—que obtuvo este verano en el Gran Teatro éxitos muy estimables—no tiene facultades suficientes para «levar» el teatro Real con su escasa voz de tenor lírico. Repitió el «sueño» gracias a la «claque», y en la escena de San Sulpicio demostró ser un gran artista como actor y un medianísimo intérprete como cantante. Giro Scafs, Tanci, Osmá y los coros, mucho más entonados que las primeras figuras. La presentación escénica, denorable. NARCISO GRIFOL 10 Febrero 1920.

NOTAS DE GUERRA

Matrimonios Se conceden reales licencias para contraer matrimonios a los tenientes de Infantería don Alberto Orejuela y don Francisco Sánchez Cano, al de Caballería don Carlos Creus y al alférez de Infantería don Enrique Pintos. **Profesorado** Dispónese que el capitán de la Guardia civil don Carlos Sierra, continúe prestando sus servicios en comisión como profesor del Colegio de Guardias jóvenes, hasta la terminación del presente curso. **Licencia** Concédese cuatro meses de licencia como regresado de Fernando Poo, al teniente de Infantería don Eduardo Aparici. **El general Arraiz** El general Arraiz marchará a tomar posesión de su destino de gobernador militar de Vizcaya el sábado próximo en el expreso de las diez de la noche, y no el jueves como se había dicho.

Notas políticas

Las tarifas ferroviarias La comisión del Congreso que entiende en este proyecto de ley ha comenzado el estudio de las enmiendas presentadas al dictamen. La que suscriben los señores Gasset, P-dregal, Barcia, Leroux, Morote, Matesanz y Cas-trovido, está concebida en los términos siguientes: «Los diputados que suscriben ruegan al Congreso se sirva admitir la siguiente adición al párrafo primero del artículo primero del dictamen sobre la elevación de tarifas ferroviarias: «Los viajeros, comisionistas, representantes de artículos de producción nacional obtendrán en sus viajes comerciales una rebaja de 50 por 100 sobre las tarifas vigentes, en virtud de esta ley, en sus billetes y en el transporte de sus muestrarios. Para obtener este beneficio deberán acreditar su personalidad por medio de un carné de identidad expedido por las Sociedades de viajeros legalmente constituidas el día de la promulgación de esta ley, que adquirirán siempre que lo soliciten un millón de kilómetros como mínimo, valederos para viajar en todas las líneas españolas y en todos los trenes que lleven coches de la clase correspondiente al billete.» Palacio del Congreso, 10 de Febrero de 1920.» En el orden del día comenzó a discutirse el dictamen. **El presupuesto de Guerra** Se ha reunido en el Congreso la Comisión general de Presupuestos para continuar el examen del de Guerra. No pudo utilizarse el dictamen, porque se planteó un amplio debate acerca de la partida consignada para alimentación del soldado. Por el interés del asunto se acordó solicitar del ministro de la Guerra que hoy concurra a la reunión de la Comisión para que informe ante ésta. **La situación social en Valencia** En el Congreso fué presentada la siguiente proposición incidental: «Ante el estado de anarquía imperante en Valencia, los diputados firmantes esperan que el Gobierno tome urgentemente las medidas necesarias para garantizar la vida de los ciudadanos, así como la libertad de trabajo y desenvolvimiento industrial. Palacio del Congreso, 10 de Febrero de 1920.—García Guijarro, Morote, Valdecabres, conde de Torreñel, Montecinos, Checa, Maestro Lab rde, Hernández Lázaro, Loygorri, Canals, Lasala.» Los firmantes de la anterior proposición visitaron en la Cámara popular a los señores Alendesaiz y Fernández Prida para encarecer a necesidad de que se adopten con urgencia medidas encaminadas al restablecimiento de la paz social en Valencia. Anunció el ministro de la Gobernación la salida para aquella capital de ocho agentes de Vigilancia y su propósito de no escatimar medio alguno para lograr el restablecimiento de la normalidad.

La dimisión del señor Miláns del Bosch

Llegada del general Tourné. Gran expectación Esta mañana, en el expreso 13 Barcelona llegó a Madrid el general Tourné, jefe del Estado Mayor de la Capitanía general de la cuarta región. En la estación le esperaban el general Primo de Rivera, los jefes de Cuerpo de la guarnición y gran número de jefes y oficiales vestidos de paisano la mayoría. El general Tourné se trasladó en un automóvil al Ministerio de la Guerra, en donde celebró con el general Villalba una conferencia de cerca de una hora de duración. A pesar de la extraordinaria expectación que la llegada del general Tourné ha producido y que ha puesto en movimiento a gran número de periodistas madrileños no ha sido posible averiguar concretamente lo que en la conferencia de aquel con el ministro de la Guerra se ha tratado. Supónese, y acaso no sin fundamento, que toda la conferencia ha estado dedicada a informar al ministro del efecto que en determinados elementos de Barcelona ha producido la admisión de la dimisión del general Miláns del Bosch, y acaso de actitudes que se pretenda adoptar y a las cuales no se ha llegado obedeciendo a actos dictados de patriotismo y disciplina. No sabemos lo que de exacto habrá en los rumores que durante todo el día han circular en relación con el viaje del general Tourné; pero algo de cierto debe de haber indudablemente en los rumores que circulan, pues a darles autenticidad vienen también los numerosos telegramas de Barcelona que hoy ha recibido el Gobierno, en los que también se le da cuenta del disgusto que entre diversos elementos de aquella capital existe y que pudiera llegar a exteriorizarse ruidosamente. **No ha dimitido el gobernador** En la Presidencia del Consejo y en el ministerio de la Gobernación, entre los numerosos telegramas de protesta recibidos por la dimisión del general Miláns del Bosch, se han recibido bastantes en los cuales se protesta también por la dimisión del gobernador. Tanto el señor Canals como el señor Wais se mostraban muy extrañados por estas últimas protestas, pues según han manifestado, el gobernador civil no ha dimitido, y aunque presentara su dimisión, no le sería aceptada por el Gobierno. **Las tarifas ferroviarias** En la Presidencia del Consejo se han recibido numerosos telegramas de ferroviarios de provincias en los que se ruega al Gobierno que se active cuanto sea posible la aprobación del proyecto de aumento de las tarifas ferroviarias. **Manifestaciones del general Villalba** Al saber los periodistas que hacen información en el Ministerio de la Guerra que acababa de regresar de la Presidencia el general Villalba, solicitaron hablar con él. Les manifestó el general Villalba, que había ido a la Presidencia sólo y exclusivamente con el objeto de ponerse de acuerdo con

el señor Alendesaiz, acerca del nombramiento del ministro que a la tarde bajaría a la estación para despedir al general Weyer. Manifestó también que la salida del general Miláns del Bosch de la capitanía general de la cuarta región ha producido única y exclusivamente un sentimiento grande entre la guarnición de Cataluña y el elemento patronal, pero nada que pueda traducirse en protesta, que ni la guarnición de Cataluña, siempre disciplinada había de emitir, ni él como ministro lo toleraría. Añadió que había llamado al general Tourné para enterarse personalmente de los asuntos que afectan a aquella región.

El descanso dominical de la Prensa En vista de que varios colegas de la marina anuncian hoy su propósito de publicar ediciones especiales los lunes al mediodía, mañana visitará al ministro de la Gobernación una numerosa Comisión de periodistas para rogarle que sin contemplaciones ni debilidades exija con todo rigor la observancia del descanso dominical de la Prensa. Y con el fin de que ésta no sea burlada por las Empresas se pedirá que no se permita que los trenes de los domingos conduzcan periódicos y que en Madrid no puedan éstos publicarse los lunes antes de la salida de la tarde. Nos parece muy justas las aspiraciones de los periodistas y celebráramos que el Gobierno les concediera todo el apoyo que merecen.

Cube higienique

OZ EL MEJOR DE SINFECTANTE del mundo. Purifica el aire por entrar e cido que está. Evita la gripe y abuyenta toda clase de insectos y mosquitos. Olor agradable y constante. De gran utilidad para los barcos. Duración más de un año.

CUBE HIGIENIQUE OZ

Representación general para España y Portugal: **L. Montilla.—R. Ingunza** ROLLO, 2.—MADRID

COMPANIA TRASATLANTICA

El vapor **Alicante** de esta Compañía, saldrá salvo contingencias el día 12 del presente febrero de Cádiz y el 17 de Barcelona, en expedición ordinaria para Filipinas, haciendo las escalas de Port-Said, Suez, Colombo, Singapoore y Manila.

El vapor **Buenos Aires** de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 14 del corriente febrero de Barcelona, el 16 de Málaga y el 18 de Cádiz, en expedición ordinaria, para Canarias, Montevideo y Buenos Aires.

PINTURAS MARINAS

Pinturas galias Madrid

ESPECTACULOS

PARA MAÑANA REAL.—A las nueve, El trovador. PRINCESA.—(Compañía Guerrero Mendoza).—A las cinco y media, El abanico de lady Windermere. ESPAÑOL.—A las seis, La Cenicienta. A las seis, La Cenicienta. LARA.—A las diez, Kitt. A las seis, La muchacha que todo lo tiene. CENTRO.—Compañía de Ramón Peña.—A las diez, Petit Café. A las diez, La mujer divorciada. ESLAVA.—A las seis, La rosa del mar. A las diez, Las grandes fortunas y Esclava Concert. ZARZUELA.—A las diez y media, el Cav A. Valerón con su compañía.—Nuevo programa de sugestión e hipnotismo. CERVANTES.—(Compañía Simó-Raso y Ramírez).—A las diez y media, Una lectura y Encarna la costurera. A las seis y media, El modelo de virtudes. Una lectura. APOLO.—A las diez y cuarto, Pepe Conde o El mentir de las Estrellas. A las seis, Pepe Conde. COMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las seis y cuarto, Llévame al Metro, mamá y La Liga de las naciones. A las diez y cuarto, El drama de la botica y La Liga de las naciones. INFANTA ISABEL.—A las seis y cuarto, Don Juan, buena persona. A las diez y media, ¡Qué amigas tienes, Benita! FUENCARRAL.—(Compañía de dramas policíacos).—A las seis, El fantasma gris. A las diez, El genio del crimen. EDEN CONCERT (Aduana, 4).—Varietés de siete a una. Festivos, a las 8. NOVEDADES.—A las seis, El gabán de Edipo. A las siete y cuarto, La romería de' odio. A las nueve y cuarto, El mantón rojo. A las diez y media, La Pitusa. A las once y tres cuartos, El hombre más barato de España. MARTIN.—A las seis, El alegre Jeremías. A las siete y cuarto, Molinos de viento. A las diez y cuarto (doble), Molinos de viento y Las corsarias. ROMEA.—«Varietés» y cinematógrafo. Sesiones a las siete de la tarde y diez y media de la noche.—Lunes y sábados, aristocráticos Miércoles de gran moda. LATINA.—(Compañía dramática de Manrique Gil).—A las seis, Roger Laroque. A las diez, El gran galeote. Imprenta ARTES GRAFICAS Meléndez Valdés, 29.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES Saliendo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo. **LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO** Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York. **LINEA DE CUBA-MEJICO** Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña Gijón y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona. **LINEA DE FERNANDO POO** Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida. **LINEA BRASIL-PLATA** Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Mon-

tevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Río Janeiro. Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos cantábricos a New York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow in Furnes (antes Naval construcción and Armaments C.º Ltd. at Assrow in Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Scheffeld (River Bon Works); fábrica de cañones de tiro rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra, fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sensinel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer fu», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construído 70 buques de distintas clases.

LLOYD DE ESPAÑA

Sociedad Anónima de Seguros marítimos, de Transportes y de Valores

Capital social: 1.000.000 pts.



Domicilio Social: Prim, 5, Madrid

Director Gerente:

Don Alberto Marsden

Esta Sociedad establece CUENTAS EN PARTICIPACION con todas las personas o entidades que lo soliciten, y en la cuantía que cada una fije de antemano. Con este nuevo sistema de operar ofrece, entre otras muchas ventajas, las siguientes:

A LOS ASEGURADOS

FACILIDAD PARA CONTRATAR los negocios de seguro marítimo y de transporte en general, por importante que sea la cantidad de la operación.
SEGURIDAD Y RAPIDEZ en las liquidaciones de siniestros y averías.

LOS SUSCRIPTORES

PARTICIPACION DIRECTA en cada negocio aceptado por la Sociedad y EN LA PROPORCION QUE FIE EL INTERESADO. LIQUIDACION MENSUAL DE LOS BENEFICIOS que correspondan a cada participante por los negocios realizados.
Facultad para inspeccionar en todo momento la Administración de la Sociedad.
Todo SIN DESEMBOLSO DE CAPITAL ALGUNO, y con el máximo de garantía y seguridad que permiten estas operaciones.
Pidanse solicitudes y detalles en las Oficinas, Prim, 5, Madrid.

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España. Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves. Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.



MARTE

Compañía Portuguesa de Seguro SEGUROS MARITIMOS

Capital: 2.500.000 pesetas

Dirección general para España: FRANCISCO TEROL Y JIMENEZ

Teléfono S-1.676 APARTADO 835

Plaza de la Independencia, 9.-MADRID

A Regionalista

Compañía Nacional de Seguros

Capital autorizado: Esc. 2.000.000

Pesetas, 10.000.000

Capital realizado: Esc. 250.000. Pesetas, 1.200.000.

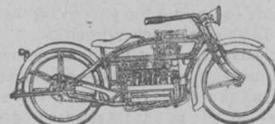
Dirección telegráfica y telefónica: SEGUROSTEROL

La mejor máquina de escribir.
La más sencilla de manejo.
La más duradera.
La más perfecta.
La más económica.
La que está al alcance de todas las fortunas y sueldos.



REPRESENTACION GENERAL PARA España
Viuda é hijos de Flórez-Estrada
Bárbara de Braganza, 20. — MADRID

La motocicleta mejor y más rápida



EXCELSIOR

AGENCIA GENERAL PARA ESPAÑA
Viuda é hijos de Flórez-Estrada
Exposición: Bárbara de Braganza, 20
Talleres y Garage: Regueros, 6, Madrid

THE MODERN TRANSPORT CO. LTD

Coal and Coke exporters, contractors and Bunker Factors

Glasgow, Hull, West Hartlepool, London

Agente general pour l'Espagne:

Etienne Rastier

GENERAL PORLIER, 1.-MADRID

Telegrammes «REITSAR». Teléfono 1.373, S.

Sub-agencias en Sevilla, Barcelona, Zaragoza, Valencia y Bilbao

Ansaldo - San Giorgio

SOCIEDAD ANONIMA

Capital: Liras 22.000.000

Domicilio social: TORINO, Via Cuneo, 20.-Astilleros en SPEZIA (Muggiano)

Talleres mecánicos y fundición: TORINO, Via Cuneo, 20

ESPECIALIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN DE

Torpederos, sumergibles y motores marinos de combustión

como los que surte a las Armadas

Brasileña, Española, Danesa, Española, Italiana, Rusa, Norteamericana, Portuguesa y Sueca.

Construcción de buques de guerra y mercantes

Alistamiento y reparación de buques para buques de guerra y mercantes.

ASTILLEROS

Correspondencia: Spezia (Italia).
Telegrama: Austoscafi-Pertusola.
Teléfono: 228-275-Spezia.

Talleres mecánicos y fundición.
Telegramas: Mecanurgos-Torino.
Teléfono: 247-2498-6501-Torino.

Códigos: A B D (5th. Edic.) Liebers-Vestern Union.

Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS-VIGO

Constructores de buques. — Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de esta Casa, construídos para España, Portugal, Francia y Africa. Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.
SE ENVIAN PRE-SUPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA..... de 7.500 id.
CADIZ..... de 7.500 id.
VALBANERA..... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

SERVICIO QUINGENAL

fijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO..... de 5.500 id.
MARTIN SAENZ..... de 6.000 id.
PIO IX..... de 6.000 id.
CATALINA..... de 8.000 id.
BALMES..... de 6.500 id.

MANUFACTURA MECANICA EIBARRESA

Escopetas finas de caza

y tiro pichón.

VICTOR SARASQUETA :

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Eibar (Guipúzcoa)

Premio de Honor en la Exposición de Buenos Aires.



The International Paint & Compositions Co., Ltd

(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

Patente Internacional.

Es la composición más antimoluscosa que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientos Empresas marítimas y Casas navieras,

Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagolife"

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

De buques de madera, patente NATIONAL. patente DAMBOLINE (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival limpia metales ALADDIN

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2

También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Odessa (Rusia)

Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay dique

VIAIES

ITINERARIOS

COMBINADOS

CON

NORTE, CENTRO

y

Sud América.

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(Societa Riunite Fiorio, Rubattino e Lloyd Italiano)

"LA VELOCE"

Barcelona: Sres. Parés y C.ª, Rambla de Santa Mónica, 18.
Madrid: Don Pedro Ramognino, Calle de Alcalá, núm. 47.